



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 7 - Año 2007

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

GENERACIONES Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: UN BALANCE DE LOS MOVIMIENTOS POR LA MEMORIA

1. HISTORIA Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE FRANCO.

***DE SATURACIONES Y OLVIDOS. REFLEXIONES EN
TORNO A UN PASADO QUE NO PUEDE PASAR***

***SATURATIONS AND OBLIVIONS. REFLECTIONS AROUND
A PAST THAT CANNOT HAPPEN***

Francisco ESPINOSA MAESTRE
(Proyecto *Todos los Nombres*. Sevilla)

fespi@arrakis.com



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ **Francisco ESPINOSA MAESTRE, *De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar.***

RESUMEN

Frente a la conocida teoría, de la que Santos Juliá sería el principal exponente, en el sentido de que durante la transición no hubo *pacto de silencio* alguno sino que, por el contrario, se abordaron todas las cuestiones del pasado reciente por duras que fueran, el presente artículo trata de mostrar que, en lo que toca a la represión franquista, la realidad fue otra. No se investigó dicho pasado y además se hizo todo lo posible para que tal cosa no ocurriera. Por otra parte, la transición no recuperó memoria alguna; simplemente dejó que la que venía del franquismo, empezando por sus principales lugares de memoria, siguiera su curso. Finalmente se analiza la perspectiva desde la que se mantiene tal postura.

Palabras clave: transición, guerra civil, represión, memoria histórica, Santos Juliá.

ABSTRACT

Arguing against the accepted theory, of which Santos Juliá is the primary advocate, that during the Spanish transition to democracy there was no pact of silence and that, on the contrary, all questions related to the past were open to inquiry, whatever their implied cruelty, the present article demonstrates that, as regards the repression of the Franco regime, reality was quite different. That repression was not investigated; moreover, every step was taken to make such study impossible. In addition, the Spanish transition recovered no lost memory whatsoever; the memory inherited from the Franco regime simply followed its course, as witnessed by its principle memory sites. Lastly, the article examines the perspective from which its own argumentation proceeds.

Key words: Spanish transition, Spanish civil war, repression, historical memory, Santos Juliá.

SUMARIO

- **Durante la transición no se investigó la represión.**
- **La transición no recuperó memoria alguna.**
- **Un intento de explicación.**
- **Un pasado que no puede pasar.**

DE SATURACIONES Y OLVIDOS. REFLEXIONES EN TORNO A UN PASADO QUE NO PUEDE PASAR

Francisco ESPINOSA MAESTRE*

(Proyecto Todos los Nombres)

fespi@arrakis.com

«Muchos aspectos de la guerra civil, entre ellos el de la represión franquista, son páginas 'blancas' de la historia reciente. Y después de 1975 se han hecho esfuerzos en el sentido de que dichas páginas permanezcan en blanco».

Walther BERNECKER, "De la diferencia a la indiferencia"¹.

Raymond Carr: (...). Sin embargo, me gustaría saber por qué los historiadores españoles no están interesados por la guerra civil.

Lola Galán: Es un tema sobre el que existe una auténtica saturación. Hay centenares de libros que lo abordan.

R. Carr: No, no lo creo en absoluto. (...).

Entrevista de L. GALÁN a R. CARR².

«Las aguas del olvido cubren la guerra en una medida cada vez mayor».

Ronald FRASER, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*³.

Pocos pondrán en duda la condición de "creador de opinión" de Santos Juliá (SJ), Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, profesor de la UNED, escritor y columnista habitual de *El País*⁴. Si consultamos el archivo del periódico nos dice que entre 1982 (antes

* Este trabajo está dedicado a Jordi Pedrosa. Gracias también a Trinidad Infante Moraño.

¹ BERNECKER, W. L., "De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939" en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Madrid, Iberoamericana, 1994.

² Entrevista en *El País*, *Babelia*, 2 de julio de 1994.

³ FRASER, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*. Barcelona, Grijalbo, 1997.

⁴ Santos Juliá pertenece al grupo de profesores, funcionarios y periodistas (Julio Rodríguez Aramberri, Ludolfo Paramio, Jorge Martínez Reverte, Carlos Romero, Julián Santamaría, Mercedes

no aparece) y 1993 su nombre sale en la sección de opinión 28 veces y desde 1994 hasta 2006, 490. Pocos igualmente podrán minimizar las magníficas posibilidades que para colocar en el mercado sus productos ofrece una empresa como PRISA, que abarca toda la gama de la comunicación. Un privilegio. Pues bien, desde esa tribuna SJ lleva diez años repitiendo una serie de opiniones que la propia realidad se ha encargado de poner en duda una y otra vez. Baste señalar que fue poco después de publicar el primer artículo que a continuación se menciona, es decir, cuando según él andábamos todos *saturados de memoria*, el momento en que precisamente dio comienzo el *boom* de la memoria histórica⁵.

Diez años transcurren entre “Saturados de memoria”⁶ y “Año de memoria”⁷. En medio, otros artículos más elaborados: “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”⁸ y “Bajo el imperio de la memoria”⁹. En el primero, el de 1996, entre otras cosas y dando rienda suelta a la imaginación, escribía:

«En los 20 años que llevamos de democracia, cada cual ha investigado lo que le ha venido en gana, ha contado con ayudas oficiales para hacerlo y ha disfrutado de financiación pública para editarlo y de generosísimos espacios en periódicos y revistas para darlo a conocer. Roza ya el límite de lo grotesco insistir en un fantasmagórico pacto de olvido como explicación de supuestas lagunas en la historiografía de la guerra civil»¹⁰.

El artículo concluía: “Saturados de memoria de la guerra es de lo que hemos andado, no vacíos de su recuerdo”. Ahora, diez años después, en el 2006, ha escrito: “No es verdad, por mucho que se repita, que aquellos fueran años de amnesia y silencio sobre el pasado: nunca se ha escrito ni debatido tanto de la guerra y del franquismo como en los años de la transición”. De fondo, la amnistía de octubre de 1977: “una amnistía general que permitiera mirar hacia delante”, según SJ, para quien “amnistiarse no es ignorar y silenciar: sabemos muy bien lo que pasó. Hay cientos, miles de relatos de todo tipo sobre la guerra y la dictadura”. El

Cabrera, Juan Manuel Barreiro y Miguel del Campo) que se incorporó al PSOE en julio de 1981 (véase “Intelectuales de diversas tendencias piden su ingreso en el PSOE”, *El País*, 04 de julio de 1981). Su primera “tribuna” en *El País* data de 29 de octubre de 1982, el día siguiente a la victoria electoral socialista.

⁵ La expresión “memoria histórica”, tan criticada por algunos, constituye una expresión habitual, como prueba el hecho, por poner un ejemplo, de que en el propio diario en el que escribe Juliá, *El País*, ha aparecido cerca de tres mil veces a lo largo de su existencia: 650 desde 1976 a 1996; 540 desde 1997 al 2001 y 1.573 desde 2002 en lo que va de 2007. No es pues de extrañar que fuera la adoptada por los movimientos surgidos a fines de los 90.

⁶ JULIÁ, S., “Saturados de memoria”, *El País*, 21 de julio de 1996.

⁷ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

⁸ JULIÁ, S., “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición” en *Claves de razón práctica*, nº 129, (2003), pág. 14-24. Véase un análisis del primero de esos artículos en ESPINOSA, F., “Historia, memoria y olvido: la represión franquista” en *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 171-204.

⁹ JULIÁ, S., “Bajo el imperio de la memoria” en *Revista de Occidente*, nº 302-303, (2006), pág. 7-20. Consúltese en <http://www.revistasculturales.com/a/591/1/bajo-el-imperio-de-la-memoria.html>. Otros artículos sobre el mismo tema escritos por SJ en *El País* han sido “Echar al olvido” (15/06/2002), “Acuerdo sobre el pasado” (24/1/2002), “Memorias en lugar de memoria” (02/07/2006) y “Trampas de la memoria” (14/10/2006).

¹⁰ JULIÁ, S., “Saturados de memoria”, *El País*, 21 de julio de 1996.

profesor de la UNED considera un error el proyecto de ley de memoria histórica, error que explicaría, según él, que “el año de la memoria se cierra, como no podía ser de otra forma, con todas las memorias enfrentadas”¹¹.

Finalmente, con motivo de la presentación del libro *Memoria de la guerra y del franquismo*¹², por él coordinado y que recoge los textos de una jornadas celebradas por la Fundación Pablo Iglesias en el 2004, leemos de nuevo que “nunca hubo olvido ni silencio”¹³. El texto de SJ supone, sin duda, un notable esfuerzo por demostrar que no hubo silencio ni olvido. De ahí su valor para analizarlo en lo que a esta cuestión se refiere. Para él –según nos cuenta José Andrés Rojo en el periódico– en el movimiento de memoria histórica confluyen diversas intenciones: la irrupción de los nietos con nuevas cuestiones, la exigencia de reparación de los familiares de las víctimas y “luego también están quienes pretenden deslegitimar la transición como un proceso que abrió España a la democracia a costa de olvidar a los perdedores”. De paso, una vez más, insistió en la superación del problema ya en pleno franquismo, con la confluencia de personas procedentes de diferentes ámbitos, y en el acierto del PSOE, que, según SJ, “llegó al poder cuando la guerra civil ya no levantaba ampollas”. Y añade: “Por eso, tal vez, los socialistas consideraron que la mejor política frente al pasado era no tener ninguna”. Ahora SJ incorpora una “novedad” que luego analizaremos: “En la expresión ‘recuperar la memoria histórica’ hay un equívoco. En el año 1977 ya se localizaron algunas fosas donde habían sido enterrados diferentes fusilados por la represión franquista y en 1980 ya se hicieron públicas listas con los nombres de algunas víctimas¹⁴. No se puede decir, por tanto, que la transición se realizó sobre un pacto de silencio”¹⁵.

¹¹ JULIÁ, S., “Año de memoria”, *El País*, 31 de diciembre de 2006.

¹² JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

¹³ ROJO, J. A., “No hubo olvido ni silencio”, *El País*, 2 de enero de 2007. Cabe destacar como dicha obra fue presentada en *El País* con el título: *Memoria de la guerra y del olvido*. En este trabajo, cuando trata sobre la –según él– abundante producción historiográfica de la transición, SJ me alude, incluyéndome entre «quienes hablan del ‘silencio más absoluto’» (JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, *op.cit.*, pág. 66, nota 60). Sin embargo, la cita está incompleta y además no se refería a la bibliografía general sobre la guerra civil. Lo que allí se decía era: «La primera etapa de la transición, de 1977 a 1981, estuvo marcada por la cautela y el silencio más absoluto respecto al tema que nos ocupa», que no era otro que la represión franquista (puede verse en ESPINOSA, F., *Contra el olvido*. Crítica, Barcelona, 2006, pág. 175). El lugar donde se coloca la cita y el sentido que se le da en el libro –vista la escasa producción historiográfica de esos años que sobre la represión SJ podía mostrar– demuestran cierta malevolencia o al menos un punto de retorcimiento por parte del autor.

¹⁴ En el artículo de *Claves* “Echar al olvido...” aludía a “la primera exhumación de cadáveres enterrados en una fosa común”, que situaba erróneamente en 1980 en La Solana, Ciudad Real (pág. 18). Evidentemente hubo otras antes.

¹⁵ La primera referencia localizada sobre el “pacto de silencio” –luego se aludirá a ella– se encuentra en un artículo de José Vidal-Beneyto de noviembre de 1980 en *El País*. Antes, en mayo de 1978 y desde *Triunfo*, el periodista Fernando González había aludido al “silencio cómplice de la oposición, que hubo de pactar el doble juego de la amnistía (el olvido aplicado a los franquistas)”. También desde *Triunfo* aludió en junio de 1979 a que “el pacto de la Moncloa implica el olvido” Jorge Semprún. Incluso el hoy periodista de los obispos, Jiménez Losantos, se referiría en *Lo que queda de España* (Ed. Ajoblanco, 1979) a que nuestra historia «está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio» (tomo estas referencias de REIG TAPIA, A., *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984, pág. 21 y 25).

Para SJ "...recuperar la memoria histórica, así dicho, en singular, evoca una utopía orwelliana: la memoria jamás podrá ser única, ni tendrá por qué existir un centro de elaboración, más que recuperación, de la memoria: ya lo hemos sufrido de parte de los vencedores"¹⁶. Tomando una idea del historiador Tony Judt también nos ha dicho que "la memoria es una guía pobre para conocer el pasado". Y aclara:

«Guía pobre porque es siempre selectiva, contenciosa y partidista, porque el reconocimiento de un hombre es la omisión de otro. Cierta dosis de pasar por alto y de olvido (...), sostiene Judt, es la necesaria condición para la salud cívica, una reflexión que recuerda la lúcida observación de Renan en el sentido de que la existencia de una nación requiere que todos sus individuos tengan muchas cosas en común y hayan olvidado mucho»¹⁷.

Al final de este artículo se leía: "A estas alturas, no es la memoria lo que hay que recuperar; es la verdad lo que hay que conocer". Le contestó de manera contundente el cineasta austriaco Günter Schwaiger, coordinador del ciclo *Imágenes contra el olvido*¹⁸, quien le planteó varias preguntas: "¿Qué les pasa a algunos historiadores españoles para que tengan tanto miedo a la memoria de la gente? ¿Desde cuándo la memoria no sirve para testimoniar la verdad? ¿O acaso en los juicios ya no hacen falta testigos para condenar a alguien? ¿Ya no vale el testimonio de un hijo que ha visto cómo fusilaron a su padre para testificar el horror del fascismo? ¿Hemos llegado a tal arrogancia académica que las víctimas tengan que pedir permiso a los historiadores para saber si su sufrimiento fue verdad o simplemente un espejismo?". Y concluía: "Está por ver si el señor Juliá hubiese formulado semejante ataque al valor de los testimonios en países como Alemania, Austria, EEUU o Israel, donde cientos de organizaciones de víctimas del Holocausto recuerdan a la sociedad justamente con su memoria la tremenda importancia de no olvidar"¹⁹.

¹⁶ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 18. Esa idea se acerca a la expuesta por el profesor de la Universidad de Sevilla José Manuel Macarro en un artículo titulado "La nueva historia canónica": «De seguir así, la mísera historia oficial franquista habrá sido sustituida por otra tan mísera como ella. Entonces volverán las sorpresas, como la que ayer me dio una alumna de los cursos de doctorado, que sólo había oído la historia de la intrínseca justicia de los componentes del abigarrado bando republicano y la abyección del nacionalista. Justamente la misma historia que me enseñaron de niño sólo que al revés. La alumna estaba tan harta como yo lo estuve hace ya muchos años, y como lo vuelvo a estar hoy ante tanto militante de la nueva y oficial historia canónica», MACARRO, J. M., "La nueva historia canónica", *Diario de Sevilla*, 16 de marzo de 2005.

¹⁷ JULIÁ, S., "Trampas de la memoria", *El País*, 14 de octubre de 2006. Poco antes, con motivo de la salida de su libro sobre la guerra civil, había criticado a Anthony Beevor, que «nos exhorta a levantar el manto de silencio», añade: «Uno más en la larga y cansina serie», JULIÁ, S., "Memorias en lugar de memoria", *El País*, 02 de julio de 2006.

¹⁸ Véase <http://www.imagenescontraelolvido.com/> (nota del editor).

¹⁹ SCHWAIGER, G., "¿Historia sin testigos?", *El País*, 19 de octubre de 2006.

Durante la transición no se investigó la represión

«Como puede sentirse vívidamente ahora, en esas intensas imágenes de nuestro pasado recogidas en la excelente serie de Victoria Prego...».

Santos JULIÁ, “La culpa, a la transición”²⁰

Lo primero que hay que decir, como puede comprobar cualquiera que se asome a la página web de la Biblioteca Nacional o a la del ISBN y al contrario de lo que viene manteniendo desde hace años SJ, es que durante la transición no se planteó realmente saber cómo se produjo la destrucción de la República y cómo se implantó el golpe militar parcialmente fallido que condujo a la guerra civil. Y no se planteó no sólo porque la forma de producirse el cambio de un régimen a otro no llevaba a esas cuestiones sino porque, por muchas ganas que algunos tuvieran de hacerlo, la documentación que lo hubiera permitido no era accesible. Así pues, digamos que hubo mucho fuego de artificio; mucha paja y poco grano. Entre 1977 y 1982 los trabajos de investigación sobre el período 1936-1939 fueron muy escasos, predominando las publicaciones de memorias y testimonios, los trabajos sobre cuestiones diversas del período y las nuevas ediciones de obras antes prohibidas en España. Si exceptuamos éstas últimas, la palabra que definiría todo ello –por más que se pierda algún matiz– sería continuismo. En general, salvo algunas excepciones, poco nuevo hubo y, sobre todo, poco ha quedado. Libros como *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* (Crítica, 1977), de Ronald Fraser, o *La Alemania nazi y el 18 de julio* (Alianza, 1977), de Ángel Viñas, dos trabajos señeros, constituyeron excepciones en un panorama mucho más gris.

No hay exageración en decir que el mercado lo copó el rey de los fascículos: Ricardo de la Cierva, un ex jesuita franquista que ya había ocupado cargos de responsabilidad durante la dictadura y al que la transición y Suárez, sin que nunca llegáramos a saber qué virtudes lo adornaban, elevaron al rango de ministro de Cultura en 1980. Este carácter esencialmente continuista lo captó ya entonces Alberto Reig Tapia, del que luego se hablará, quien en 1984 mantuvo que, pese a la “explosión editorial” inicial –básicamente “anecdotario de la historia inmediata”– “en líneas generales puede afirmarse que persiste la profunda ignorancia del pueblo español sobre los últimos cuarenta años de su historia”²¹. El caso de Cipriano Mera, que sobrevivía en París con la exigua pensión que le habían dejado sus quince años de albañil en Francia, puede servir de muestra sobre cómo se actuaba entonces: un editor español le ofreció un millón de pesetas por publicar sus memorias. Pero el ácrata Mera, que no consiguió la garantía de que no se tocaría el texto y que era reacio a publicar en España mientras el franquismo perdurase, se negó. El libro lo publicaría Ruedo Ibérico en 1976 con el título *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*²².

²⁰ JULIÁ, S., “La culpa, a la transición”, *El País*, 1 de octubre de 1995.

²¹ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 20.

²² FORMENT, A., *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*. Barcelona Anagrama, 2000, pág. 488-489.

En cuanto a Ruedo Ibérico (RI), efectivamente y como destaca SJ, a partir de mayo de 1976 pudo introducir en España algo de su catálogo, que vendió con éxito. Lo que no dice SJ es que para un clásico como *El laberinto español*, de Gerald Brenan, editado por RI en 1962, la censura posfranquista propuso 48 modificaciones y que la “joya empresarial” de la editorial, *La guerra civil española* de Hugh Thomas, primer trabajo publicado por RI en 1961, le fue arrebatada por Grijalbo y acabó vendiéndose en fascículos por Urbión²³. En 1977 RI contaba ya con los permisos para vender en España algo más de la tercera parte de su fondo pero no para los publicados en 1976. Y cuando por fin en febrero de 1977 la editorial pudo instalarse en Barcelona lo tuvo que hacer con otro nombre, Ibérica de Ediciones y Publicaciones S.A., perdiendo así, según Albert Forment, biógrafo de J. Martínez y su editorial, “el nombre histórico de Ruedo Ibérico y su reputación de rigor, calidad y combatividad”. Así, por ejemplo, un clásico como *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de García Lorca* (París, 1971), de Ian Gibson, no pudo venderse en España hasta 1978, ya bajo el nuevo nombre de la editorial. Estas dificultades, las peculiaridades de la empresa y la imposibilidad de competir a cualquier nivel con las editoriales ya instaladas y que actuaban con ventaja explican que un año después RI iniciara un declive del que ya no se recuperaría y que además coincidió a partir de 1979 con la caída de ventas del libro de carácter político y con la llegada a Cultura en 1980 de Ricardo de la Cierva, el enemigo nº 1 de Ruedo Ibérico²⁴.

Elegir el caso de Ruedo Ibérico, que SJ debe conocer bien porque colaboró en alguna ocasión en sus *Cuadernos*, para mostrar la *normalidad* de la transición no es de recibo pues representa precisamente lo contrario: salvo el momento de fulgor inicial, la gran editorial antifranquista por antonomasia fue rechazada por el nuevo orden como cuerpo extraño: se repelían mutuamente y el editor, según sus propios amigos, no se adaptó a la nueva vida en España, donde siempre se sintió en situación de exilio interior. Sin duda estamos ante una de las historias más tristes de la transición, que además se cierra con la muerte a los 64 años de José Martínez en Madrid el día 8 de marzo de 1986, el mismo del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, aquel del “OTAN, de entrada no”, uno de los mayores ejercicios de cinismo político al que nos ha sido dado asistir²⁵.

²³ En el prólogo a SOUTHWORTH, H., *El mito de la cruzada de Franco*. Barcelona, Plaza&Janés, 1986), el autor dirá: «La España posfranquista sólo reconoció a José Martínez después de su muerte. No se le reconoció antes porque, contrariamente a lo que pasó en la Francia liberada, en la Italia posmussoliniana y en la Alemania arruinada, donde se repudió, por lo menos verbalmente, el pasado fascista, España nunca ha desautorizado oficialmente los cuarenta años de franquismo», *op.cit.*, pág. 25. También Isaac Díaz Pardo, amigo de José Martínez, escribirá poco después: «...Thomas, una vez muerto Franco, no va a tener en cuenta el colosal esfuerzo que había hecho Ruedo y entregaría su obra a los grandes negocios editoriales (...) de quienes podían permitirse alardes financieros con dineros ganados adulando al franquismo», véase la nota liminar por I.D.P. en MARTÍNEZ, J., *Rememoración de José Martínez, fundador de Ruedo Ibérico*. A Coruña, Edicións do Castro, 1987, pág. 10.

²⁴ FORMENT, A., *José Martínez...*, pág. 492 y ss. Para calibrar las relaciones entre Ruedo Ibérico y De la Cierva hay que ver el Boletín de Orientación Bibliográfica (1963-1976) publicado por éste cuando trabajaba a las órdenes de Fraga Iribarne al frente del Gabinete de Estudios, creado exclusivamente para contrarrestar la influencia de la editorial de José Martínez. Puede verse en <http://www.ruedoiberico.org/regimen/>.

²⁵ Muchos de sus amigos y conocidos denunciaron entonces públicamente lo injusto que se había sido con él. Entre otros Bárbara Probst Solomon, Alberto Hernando, Luciano Rincón, Juan Benet, Vázquez Montalbán, etc. Véase la nota liminar por I.D.P. en *Rememoración de José Martínez...*, pág. 10-11.

En fin, como decíamos, lo que importa resaltar, por lo que respecta al *secreto mejor guardado del franquismo*: la represión, es que no cabe hablar de verdaderas investigaciones hasta 1982, en que aparecen los primeros trabajos de Carlos Fernández Santander, Gregorio Herrero y Antonio Hernández, y Francisco Moreno Gómez sobre Galicia, Soria y Córdoba respectivamente.²⁶ No resulta nada convincente SJ cuando en su último trabajo, para demostrar que “no quedó terreno alguno sin explorar” y cuando alude al apartado “represión, cárceles y campos de concentración”, por allí remetido en medio de un largo párrafo, sólo puede mencionar a “De Guzmán, Llarch y Colectivo 36”²⁷. Pues bien, Eduardo de Guzmán y Joan Llarch remiten al mundo de los vencidos y a la palabra supervivencia. Para ambos la vida fue dura y tuvieron que escribir de todo, desde novelas del oeste (Edward Goodman y Trevor Sanders fueron sus respectivos seudónimos) hasta, ya en la transición, libros sobre los recuerdos e impresiones de sus avatares y algunos sobre cuestiones más generales, De Guzmán sobre la República y Llarch biografías y algunos trabajos relacionados con la guerra (la batalla del Ebro, los campos de concentración franquistas). Y el Colectivo 36 no es otro que el seudónimo tras el que se ocultaron José Martínez y Alfonso Colodrón cuando publicaron ciertos trabajos como el *Libro blanco sobre las cárceles franquistas 1939-1976* (1976), también encabezado por “Ángel Suárez” (Luciano Rincón) y que estaba dedicado especialmente a la lucha de los presos políticos en los años sesenta y setenta.

¿Esto es lo que puede mostrar SJ? ¿Y las investigaciones académicas de aquella incontenible transición que nada dejó por escudriñar? ¿Nos podrá mostrar SJ una sola tesis doctoral sobre “represión, cárceles y campos de concentración”? En realidad, sólo lo ocurrido en la Universidad, que no tocará este asunto hasta bien entrados los 90, le debería servir de guía para intuir lo que estaba pasando: los aspectos *sucios* del golpe militar recaerán sobre los peones de la historia, es decir, sobre el grupo de investigadores que, por cuenta propia y cada uno según sus posibilidades, levantarán acta de la masacre y de las dificultades para llegar a conocerla. Dicho de otra forma, la represión la investigamos los que no asumimos que el retorno al sistema democrático tuviera un precio: silencio y olvido. Desde luego, con obras como las que hicieron los mencionados, en las que destaca fundamentalmente su valor testimonial por lo que respecta a los primeros o la lucha contra el franquismo en el caso de RI, no parece que se pueda afirmar seriamente que la transición demostró un ansia de saber que no se detuvo ni ante la represión franquista.

Por el contrario, nadie puede negar la importancia de los coloquios organizados por Tuñón de Lara en Pau sobre la España contemporánea y especialmente sobre la II República, que representaron un verdadero avance historiográfico. Dice SJ:

²⁶ FERNÁNDEZ SANTANDER, C., *El alzamiento en Galicia*. A Coruña, Edición do Castro, 1982; HERRERA Balsa, G. & HERNÁNDEZ GARCÍA, A., *La represión en Soria durante la Guerra Civil*. Soria, Ed. de los Autores, 1982; MORENO, F., *La República y la guerra civil en Córdoba*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1982. La primera edición del libro de Carlos Fernández fue en 1981, pero no salió del ámbito gallego.

²⁷ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, pág. 66.

«De modo que, mientras España mudaba de instituciones, un montón de jóvenes investigadores se asomaba a ese pasado con el propósito de conocer, de identificar lo que había ocurrido. Era, dentro de España, la primera generación que lo hacía. Muy poco se había investigado realmente hasta entonces (...). Ahora en los setenta, la República constituyó un campo privilegiado de atención mientras se iniciaban las investigaciones sobre la guerra y sociólogos y economistas, más que historiadores, se empleaban en desentrañar la naturaleza del régimen de Franco»²⁸.

Pero esa generación, que tuvo el privilegio de colaborar con Tuñón de Lara en Pau, o sea, fuera de España, y que realizó el primer bosquejo sobre la República, salvo excepción, no se adentró en la guerra civil. Esa tarea nos tocó a otros.

En 1994 un observador agudo como Walther Bernecker escribió:

«Muchos aspectos de la guerra civil, entre ellos el de la represión franquista, son páginas 'blancas' de la historia reciente. Y después de 1975 se han hecho esfuerzos en el sentido de que dichas páginas permanezcan en blanco. El gobierno socialista seguro que no puede ser acusado de revanchista; desde los órganos oficiales no se ha alentado a devolver a los españoles plenamente su historia inmediata. Se quiere pasar por encima del tema de la guerra civil con el loable propósito de no contribuir a reabrir las heridas producidas por la guerra, confundiendo el 'revanchismo' –que nadie propugna– con la ineludible necesidad de recomponer los trazos esenciales de la reciente historia por dolorosa que ésta sea»²⁹.

Sin embargo conviene destacar que desde 1977 la historiografía franquista había dejado para la posteridad su última palabra sobre la represión. Su autor, el general Ramón Salas Larrazábal; su título, *Pérdidas de guerra*, y la editorial, Planeta, una de esas editoriales que hizo su agosto en aquellos años³⁰. O sea que entre 1977 y 1981, como era de esperar por otra parte, el tema clave de la represión siguió siendo tabú. Y digo que era de esperar porque después de la amnistía de octubre de 1977, que borró de un plumazo todo lo ocurrido antes de diciembre de 1976, lo que se estaba propiciando eran el olvido y el silencio. Así fue cómo, sin ni siquiera llegar a saber cuáles eran, fueron silenciados, olvidados y borrados por ley los crímenes de la dictadura. Recordemos lo que decía aquella ley:

²⁸ Juliá, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 16.

²⁹ BERNECKER, W. L., "De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939", en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de...*, *op.cit.*, pág. 71.

³⁰ Sobre la historiografía de la represión véase ESPINOSA, F., "Contra el olvido: la lucha historiográfica en torno a la represión franquista (1936-1996)" en *Contra el olvido...*, pág. 135-170. En cuanto al papel jugado por De la Cierva en relación con la editorial Ruedo Ibérico es de consulta obligada FORMENT, A., *José Martínez...*

Art. Primero.

Quedan amnistiados:

- a. Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976.
- b. Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecie un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomía de los pueblos de España.

Art. Segundo.

En todo caso están comprendidos en la amnistía:

- e. Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.
- f. Los delitos cometidos por funcionarios y agentes del Orden Público contra el ejercicio de los derechos de las personas³¹.

El verdadero significado de aquella amnistía (en griego olvido; curiosamente su antónimo en esta lengua era “verdad” y no “recuerdo”) nos lo mostró a fines de 2006 el PP durante la discusión del anteproyecto de memoria histórica, cuando inmediatamente antes de la votación pidió que se leyese el texto de aquella ley. Nadie pareció extrañarse de aquella petición pero su significado ofrecía pocas dudas. Venía a decir: ¿no quedamos en que el pasado no existía porque fue borrado con el acuerdo de todos? ¿a qué viene ahora, pues, toda esta historia de fosas, exhumaciones y memoria histórica? Según la prensa afín al PP éste recurrió al texto de la amnistía por considerar que era la clave de la reconciliación y, por tanto, de la transición.

Decir, con esta base, que en la transición nada quedó por debatir es sencillamente absurdo: no es posible debatir sobre lo que no se conoce y en la transición no hubo posibilidad de conocer nada de esto. Tales discusiones, si existieron, carecen de valor alguno más allá del que tiene la simple opinión. Lo que el tan traído y llevado “espíritu de la transición” hizo prevalecer fueron tópicos rancios como que *la guerra fue inevitable*, algo así como una especie de catástrofe natural³², o que *todos fueron iguales*. O sea que lo mejor era olvidarlo todo y darlo por superado. Nada de “reabrir heridas” ni “reavivar los rescoldos” de la confrontación. Aunque nunca se decía claramente, la única *confrontación* posible en esos años no era sino otro golpe militar, o sea, que los mismos de la otra vez machacaran

³¹ Ley 46/1977, de 15 octubre de 1977, *de amnistía* [<http://www.congreso.es>] (*Nota del editor*).

³² He aquí el comentario acertado de Bernecker: «La guerra civil se enjuiciaba como ‘tragedia’, como crisis que evocaba el derrumbe de todos los valores de la convivencia humana. No se hablaba de las causas y de las responsabilidades de esta tragedia, sino de las consecuencias de la ‘trágica crisis’. La España oficial no se ha planteado la pregunta de si la conciencia democrática de un pueblo no puede ser fortalecida tanto mejor si se mantiene despierto el recuerdo de una resistencia popular contra militares que ahogaron el primer intento de convivencia democrática en España”, BERNECKER, W. L., “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939” en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de...*, *op.cit.*, pág. 77).

nuevamente a los que no comulgaban con sus ideas, los cuales esta vez no tendrían ni la posibilidad de defenderse. Y frente a ese pasado de guerra fratricida y de responsabilidades compartidas –de la dictadura se hablaba poco, de hecho la televisión se llevó varios años sin mencionar a Franco– la transición transmitía un mensaje claro: reconciliación equivalía a olvido y memoria a rencor. Recordemos lo que decía un hombre de *El País* como José Vidal-Beneyto a fines de 1980:

«Todos sabemos que la democracia que nos gobierna ha sido edificada sobre la losa que sepulta nuestra memoria colectiva. Esta realidad fundante tiene dos lecturas. La primera, a mi juicio la más endeble, apunta a la discontinuidad de los partidos de la izquierda en relación con su pasado inmediato, (...). La segunda lectura se refiere al pacto de silencio histórico suscritos por las fuerzas de la izquierda con los protagonistas del 15 de junio de 1977, como precio de su entrada en el club de la reforma, de su legalización política y de su legitimación social en la nueva democracia. Sin él, era, obviamente, imposible pasar de la calle de Alcalá al palacio de la Moncloa»³³.

Un mes después insiste:

«Para evitar la ruptura democrática y sustituirla por la autorreforma del franquismo se les practicó a los españoles la ablación de la memoria histórica, lo que produjo en ellos efectos análogos a los que la lesión de los lóbulos frontales, sede de la capacidad rememorativa, produce en los primates: pérdida de las barreras defensivas, invalidación de las pautas innatas de comportamiento, ruptura de la propia estructura de la personalidad, engendradora, todas ellas, de incertidumbre, peligrosidad, confusión y desgana»³⁴.

Ese estado de cosas es el que recogía una encuesta, comentada por Walther Bernecker, realizada por *Cambio 16* en verano de 1983 sobre la guerra civil: el 59 % de los encuestados consideraba la guerra civil como “un tema que hoy interesa”; un 57 % como el hecho histórico clave para comprender la historia actual, pero, al mismo tiempo, un 76 % se consideraba “mal informado”. Un 73 % creía que “la guerra civil fue una época vergonzosa de la historia de España que era mejor olvidar” y el 53 % pensaba que en los dos bandos se luchaba por la libertad y el progreso. Un 48 % afirmaba que todas las actuaciones de Franco estuvieron motivadas por su gran amor a España y el mismo porcentaje, a la pregunta de “Si ahora tuviese que tomar partido, ¿por cuál de los dos bandos estaría dispuesto a combatir?”, respondía: “Por ninguno de ellos”³⁵. Como dejaba entrever Bernecker fue ese 73 % que quería olvidar el pasado y que en su mayor parte no habían vivido la guerra el soporte social del pacto de silencio y de las políticas de olvido.

³³ VIDAL-BENEYTO, J., “Claves para un contubernio”, *El País*, 15 de noviembre de 1980.

³⁴ VIDAL-BENEYTO, J., “La victoria que no cesa”, *El País*, 14 de diciembre de 1980. Vidal-Beneyto era accionista del periódico.

³⁵ Véase BERNECKER, W. L., “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939” en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de...*, *op.cit.*, pág. 79.

La principal denuncia sobre los límites de la transición en relación con la historia reciente llegó en 1984 de Alberto Reig Tapia bajo el título *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Allí, en el capítulo I, se leía:

«El capítulo de la represión es la primera y fundamental página negra de la historia del franquismo. Por lo tanto, no puede sorprender que se hagan los máximos esfuerzos en el sentido de que, dicha página, permanezca en blanco por parte de un Estado que, reconvirtiéndose, se ha sucedido a sí mismo»³⁶.

A Reig Tapia le debemos haber levantado acta de la situación existente en aquellos años y la más clara y fundamentada alusión al “pacto de silencio implícitamente acordado entre las distintas fuerzas políticas sobre los aspectos más negros del franquismo”³⁷. Reig exponía ya entonces la clave del asunto: se podía entender un “pacto de honor” que impidiera arrojar unos a otros el pasado pero “lo que no puede aceptar un historiador, un sociólogo (cualquier investigador), es que se impida estudiar científicamente un acontecimiento histórico y que si a éste no se le otorga –¡todavía!– la consideración de tal, cuanto más se dificulte su estudio, más tiempo tardará en convertirse, definitivamente, en mero papel de biblioteca”³⁸. Reig denunció en fecha tan temprana la destrucción de fuentes y la ignorada situación de ciertos fondos documentales importantes, algunos de los cuales seguimos a estas alturas sin saber dónde están o si ni siquiera están. Por experiencia propia y avisando a los que vendrían detrás afirmaba: “La investigación en España en general es una tarea ardua que necesita una considerable vocación. En el caso específico que nos ocupa, el investigador, más que voluntad, (...), lo que necesita es mucha ingenuidad y cabezonería –dadas las dificultades– para no renunciar de antemano a tema tan espinoso que sólo puede acarrearle sinsabores e incompreensión”³⁹.

Ahí, en aquel libro de 1984, quedó constancia de que a esas alturas los investigadores no podían acceder a importantes fondos militares (las Auditorías de Guerra no se abrían a la investigación hasta ¡1997!) ni a buena parte de la documentación de carácter represivo depositada en el archivo de Salamanca. Y fue la propia autoridad militar, el general auditor de la Auditoría de Guerra de la 1ª Región Militar, la que, ante la solicitud de consulta de Reig Tapia, le denegó el permiso y le recordó, en julio de 1979, que

«dado el relativamente poco tiempo transcurrido no hace aconsejable dar aún el calificativo de histórico a tal acontecimiento, máxime teniendo en cuenta que muchos de sus protagonistas viven todavía en la actualidad y por consecuencias (sic) los que pudieron tener algún tipo de intervención tanto en los expedientes que se citan cuanto más en la totalidad de los que existen y sobre los que se solicita autorización; pues dicha intervención a título de denunciantes, testigos, cargos, judiciales, etc., no debe ser aún susceptible de enjuiciamiento histórico, por lo que no debe darse a la misma publicidad ni

³⁶ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*

³⁷ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 20.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 23.

divulgación de ningún tipo, como no sea la legítima de los propios interesados o sus causahabientes»⁴⁰.

“Relativamente poco tiempo transcurrido”, decía el general. La clave, sin duda, era que aquellos hechos no podían ser aún objeto de “enjuiciamiento histórico” alguno. Aquí tiene SJ claramente expuesto por qué no se pudo investigar durante la transición e incluso mucho después (61 años hicieron falta para acceder a la documentación judicial militar: once años más de los que marca la normativa legal). Alberto Reig aludía varias veces en su texto, esperanzado, a la “tan esperada Ley de Archivos”. Sólo un año después, en 1985, comprobaría, con la salida de la Ley de Patrimonio Documental⁴¹, que en realidad no existía voluntad de superar la situación existente y que archivos por él citados como los de la Dirección General de Seguridad, el Alto Estado Mayor, la Casa Militar y Civil de Franco, etc. seguirían cerrados a la investigación y aún a fecha de hoy constituyen un misterio.

Esta es la situación que SJ se niega a reconocer.

La transición no recuperó memoria alguna

«¿La guerra civil? Creo que acabó en la transición. Afortunadamente».

Carmen IGLESIAS⁴².

«La guerra civil supone un fracaso colectivo de todos, de los vencedores y de los vencidos. (...). Junto a esa piedra [se refiere a la que colocada en Mequinenza dice: ‘A los que perdieron la Guerra Civil, que fueron todos’], podríamos poner otra, dedicada a los que ganaron la Transición, que fueron todos. Y espero y deseo que podamos dedicar una placa “a los españoles que se reconciliaron definitivamente, que fueron todos”».

Rodolfo MARTÍN VILLA, *El Mundo*, 03/09/2006

Dice SJ, para demostrar que esto de “recuperar memoria histórica viene de lejos”, que ya en 1977 se localizaron algunas fosas y que en el 80 se publicaron listas de víctimas. Precisamente las condiciones en que se produjeron aquellas exhumaciones constituyen la prueba de ese *pacto de silencio y de olvido* cuya sola mención tanto parece irritar a algunos⁴³. Ocurrió que frente al deseo del Gobierno de la UCD y de las cúpulas de todos los

⁴⁰ REIG TAPIA, A., *Ideología e historia...*, *op.cit.*, pág. 26-27, reproducción de documento.

⁴¹ Ley 16/1985, de 25 de junio, *del Patrimonio Histórico español*. (Nota del editor).

⁴² IGLESIAS, C., “Un rey hoy debe empaparse en los episodios de Alfonso XIII”, *El País*, 26 de octubre de 2006.

⁴³ La idea de que la transición traicionó la memoria democrática no es sólo cosa de un grupo de irreductibles que ponemos en duda aquella *ejemplar operación*. Walther L. Bernecker, en un

partidos políticos hubo personas en numerosos lugares del país que decidieron dar sepultura digna a sus familiares víctimas del fascismo. Los gobernadores civiles se vieron ante hechos consumados en los que intervenían centenares de personas, a veces con los alcaldes y concejales al frente. Actos tensos, silenciosos y sumamente emotivos ante los que la derecha tuvo que contentarse con poner todo tipo de impedimentos, lanzar amenazas, realizar denuncias y silenciarlos, evitando por todos los medios que trascendieran.

En la mayoría de los casos la prensa ni habló de ellos y los responsables de los partidos miraron para otro lado. Sin embargo fue esa inhibición de los poderes públicos y la seguridad de que el asunto interesaba a la gente la que llevó a la revista *Interviú* a realizar reportajes sobre muchos de estos actos a lo largo de varios años. Ésta es la referencia que tenemos. Desde luego el tratamiento sensacionalista que la mencionada revista dio a estas noticias no fue el más conveniente pero lo que demuestra la avidez con que desaparecían aquellos números es el vacío existente. La gente quería saber y la única información que circulaba sobre las matanzas fascistas que habían tenido lugar 41 años antes era aquella.

¿Acaso puede ser considerada ésta la prueba de que todo esto de la memoria histórica viene ya de atrás y de que la transición ni olvidó ni silenció? Más bien constituye la prueba de lo contrario: fue el silencio de Gobierno y partidos el que llevó a la gente a actuar por su cuenta y fue el vacío de los medios de comunicación hacia estos hechos el que los puso en manos de *Interviú*. Por otra parte, no puede imaginar SJ las penosas condiciones en que fueron realizadas aquellas exhumaciones que, según él, constituyen la prueba de que esto de la memoria viene de lejos. Contamos con vídeos y fotografías que lo muestran. Se hizo a toda prisa y mal: sin el personal ni los medios adecuados. Y, sobre todo, se hizo sin tener en cuenta los preceptos legales, que hubieran exigido la presencia judicial y la obligatoriedad de indagar por vía legal a quiénes pertenecían aquellos restos humanos. Pero todos los que tuvieron obligación de haberse implicado en aquello prefirieron actuar como si nada hubiera pasado.

Todavía hoy resulta sumamente chocante y perturbador ver cómo las máquinas excavadoras destrozan los restos y la manera en que estos, amontonados, son introducidos en féretros hasta llenarlos. En cuanto a las listas de víctimas que se hicieron públicas en 1980 esperamos que SJ nos comunique las referencias bibliográficas donde localizarlas. Llama la atención, por cierto, que no mencione que el primero que llamó la atención sobre estas exhumaciones de la transición fue Alberto Reig Tapia en la obra ya citada *-Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil-*, de 1984, obra clave en este asunto que tratamos y que SJ reduce a “un debate sobre fusilados en la guerra y después...” entre

magnífico artículo aún hoy vigente afirma: «La transición fue una especie de ‘pacto de honor’ por el cual se realizó la compensación de los franquistas por desalojar el poder practicando la amnesia colectiva. Esto no sólo es válido para los gobiernos conservadores entre 1977 y 1982; también lo es y no menos válido para el PSOE: con su renuncia a la historia, la socialdemocracia española perpetúa la pérdida de memoria a la que fue obligada la población española durante la dictadura. En ambos casos, la marginalización y la represión de la historia sirvieron para estabilizar las estructuras de poder vigentes», BERNECKER, W. L., “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil, 1936/1939” en LÓPEZ-CASERO, F., BERNECKER, W.L. y WALDMANN, P. (Comps.), *El precio de..., op.cit.*, pág. 71. Otro trabajo a destacar es el de MORÁN, G., *El precio de la transición*. Barcelona, Planeta, 1991.

Salas y Reig⁴⁴. Y es que, en lo escrito a lo largo de estos diez años por SJ, se puede observar que, aunque lo fundamental se mantiene, ha ido dando entrada en su discurso a ideas y hechos que antes no sólo no tuvo en cuenta sino que despreció. Con una particularidad: los integra como si siempre los hubiera manejado y sin aludir nunca a quienes los aportaron, que en muchas ocasiones no son sino esos historiadores a los que tanto ha criticado y cuyo trabajo nunca ha reconocido.

Según SJ, en aquellos años, ningún tema quedó por investigar y ningún rincón por explorar. Quedamos igualmente a la espera de la bibliografía que pruebe la investigación de la represión entre 1977 y 1981. Llama además la atención que el profesor de la UNED, que por más que coordinara *Víctimas de la guerra civil* no es especialista ni en guerra civil ni en represión, olvide –por no haberlo padecido posiblemente o, al menos, no haberlo padecido tanto– el muro de burocracia, de arbitrariedad y de *legislación vigente* con el que chocamos los investigadores para acceder a ciertos fondos documentales. Esa orgía de “ayudas oficiales”, “financiaciones públicas” y “generosísimos espacios” de prensa que imagina debe venir sin duda de su propia experiencia. Parece fastidiarle especialmente la narración de dificultades que los investigadores tuvimos en aquellos años y no ha tenido problema alguno en ridiculizar a aquellos “héroes”, refiriéndose a “algunos historiadores que no paran de publicar sobre muertos y supervivientes, sobre represión y primeros años del franquismo”⁴⁵. Demostrando ignorar por completo lo que ha sido la investigación de la represión, aunque eso sí, matizando un poco la frialdad y el desprecio de su opinión de hace diez años, dice en su último trabajo:

«Libros que dedican en no pocos casos la mitad de sus páginas al listado de asesinados y ejecutados, y que desmienten con el solo hecho de su presencia en el mercado, a veces con éxito notable de ventas, la supuesta “sintaxis de la desmemoria”, la retórica del pasado oculto, de la huida de la historia, de la memoria reprimida. Libros que han exigido largas búsquedas, financiadas casi siempre por organismos públicos y realizadas gracias, desde luego, al tesón y a la paciencia de muchos grupos de investigadores, pero también a la evidente y progresiva mejora en la catalogación y mejora de los archivos públicos...»⁴⁶.

Según parece, no hay forma de que SJ pueda imaginarse un mundo sin subvenciones, con los archivos en grave estado de abandono y expurgados (mientras más abajo peor) y con buena parte de los encargados –normalmente más preocupados por el derecho al honor y a la intimidad de los franquistas que por el derecho a la información– dispuestos a aprovechar la ambigüedad legal para frenar en seco la investigación. Y quizás no se lo imagine porque ese mundo es el de los 80 y 90, en el que él vio la realidad desde una perspectiva tal que acabó diciéndonos a todos que estábamos *saturados de memoria*.

⁴⁴ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 66-67.

⁴⁵ JULIÁ, S., “Echar al olvido...”, *op.cit.*, pág. 18. Sobre las dificultades para investigar en aquellos años véase ESPINOSA, F., “La investigación del pasado reciente: un combate por la historia” *Contra el olvido...*, pág. 121-134.

⁴⁶ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 69.

Evidentemente los de abajo, sin los desenfocos que la altura y el poder producen, la veíamos de otra manera.

Otra muestra de cómo se hicieron las cosas en la transición fue la conocida por “Ley de Pensiones de Guerra” de septiembre de 1979⁴⁷. Aunque nunca se han hecho públicos sus resultados y por más que se refería a todo tipo de víctimas parece que sus principales beneficiados, por ser más numerosos y serlo por primera vez, debieron ser los familiares de las personas asesinadas por los golpistas. No obstante, en consonancia con el *espíritu de la transición*, en momento alguno se aludía a las víctimas de la represión sino a

«Los desaparecidos en el frente o en otro lugar, cuando pueda esclarecerse una presunción de fallecimiento por las causas enunciadas en los párrafos 1.b) [fallecidos durante la guerra por condena, acción violenta o en situación de privación de libertad], y 2.b) [fallecidos después de la guerra por condena, acción violenta o en situación de privación de libertad, motivadas por su participación en la guerra], de este artículo».

Es decir, *los desaparecidos lejos del frente por acción violenta a partir del 36*. Por supuesto en ningún momento decía que los desaparecidos del bando vencedor ya habían sido reconocidos y compensados. El problema con el que se encontraron muchas personas, dado que la muerte de sus familiares nunca había sido registrada en Juzgado alguno, fue con que carecían de documentación probatoria. Previendo esto, la Ley obligaba a los titulares de los registros civiles, previa cumplimentación de una engorrosa serie de requisitos, a realizar las inscripciones fuera de plazo que fueran necesarias. Es decir, que se exigió a los propios familiares de las víctimas que demostraran su desaparición. Según parece a nadie se le ocurrió que el procedimiento debió ser el contrario y que era el Estado el que debía facilitar los listados de víctimas. Hubiese bastado con recurrir a las delegaciones de Orden Público, que contaban con una información completa y exhaustiva del proceso represivo. Naturalmente esto no se hizo porque hubiera sacado a la luz en toda su dimensión lo que se quería ocultar.

Así, lo que se hizo fue obligar a la gente que carecía de inscripción a meterse en un berenjenal burocrático donde incluso se le exigió la declaración de “testigos” del fallecimiento o personas que certificaran que había ocurrido. Con ello se dio lugar, dado que además fueron los ayuntamientos los que gestionaron estas solicitudes, a una de las habituales chapuzas a las que nos tiene acostumbrados nuestra administración. Hubo casos en que se leía como fecha de fallecimiento días anteriores al 18 de julio y como causa “a consecuencia del Movimiento Nacional”. Además, como suele pasar, las características de la Ley dejaban a capricho del funcionario la aprobación o denegación de pensión. Evidentemente, al afectar a casi todas las localidades de numerosas provincias que padecieron por la represión inicial, resultó una ocasión única para saber de primera mano y con nombres y apellidos las consecuencias de la represión franquista, pero esta posibilidad

⁴⁷ Su nombre completo era: “Ley 5/1979, de 18 de septiembre, sobre reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia a favor de las viudas, y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil”. Véase un análisis de su aplicación en ESPINOSA, F., *La guerra civil en Huelva*. 4ª ed., Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2005.

se evitó en todo momento. Por otra parte, tanto en ayuntamientos como en juzgados, las dos patas de aquella ley, quedaban en aquellos años suficiente personal afín al “régimen anterior” como para que todo se hiciese sin dar facilidad alguna. Así, hubo jueces de paz que, sabiendo que las víctimas de la represión habían sido inscritas en bloque al año siguiente por una orden superior, hecho que las propias familias de los represaliados ignoraban, lo ocultaron con el propósito de que aquella información no se hiciera pública. Esto dio lugar a que numerosas personas contaran con dos e incluso tres actas de defunción.

La prueba última de la falta de buena voluntad por parte de sus autores es que fuimos los investigadores de la represión los que tuvimos que ayudar a mucha gente proporcionándole la documentación que demostraba la desaparición de sus familiares. La “Ley de Pensiones de Guerra” demostró dos cosas: una que se consideró oportuno compensar económicamente a las familias de las víctimas de los vencidos y otra que el procedimiento elegido era el que mejor garantizaba que *el secreto mejor guardado del franquismo* siguiera siéndolo. También hay que decir que la escasa publicidad que se hizo – *El País* recogió brevemente la noticia el 29 de septiembre de 1979– y el carácter exclusivamente económico de la compensación hicieron que mucha gente pasara del asunto. Aunque el Gobierno y los partidos pensaran que bastaría con la compensación económica, mucha gente hubiera preferido que, además e incluso por encima de ésta, hubiera un reconocimiento moral o, simplemente, que la democracia reconociera a aquellas víctimas y los ideales por los que murieron.

Añadiré algo más. En 1980 el Ministerio de Cultura organizó una exposición sobre la guerra civil que, comisariada por Ángel Viñas y Ramón Salas, recorrió parte del país. Tres años después se publicó un catálogo sobre su contenido que no salió a la venta⁴⁸. En la introducción se leía: “Hemos debido sopesar con cautela algunos prudentes consejos acerca de la probable precipitación en cuanto a presentar este período histórico tan densamente vivido por sus participantes forzosos o voluntarios; con tan cercanas heridas tal vez sin restañar del todo”. He aquí los apartados de la exposición: arte, cine, carteles, fotografía, prensa, numismática, filatelia, armas y uniformes. El contenido, por más que primaran los aspectos visuales o formales, era sin duda muy interesante, con buenos especialistas, pero como se puede observar no se hizo la más mínima alusión a las *bajas causadas por el conflicto* y, muchos menos, a la cuestión represiva y ello a pesar de que uno de sus organizadores era el autor de *Pérdidas de guerra*, publicado por Planeta tres años antes. No tengo la menor duda de que si la represión hubiera sido tratada en los años anteriores tan profusamente como afirma SJ no hubiera existido problema en dedicarle un apartado. Pero no fue así sencillamente porque, aparte de la mistificación del general Salas, última palabra del franquismo sobre el asunto, seguía siendo un tema tabú.

⁴⁸ MINISTERIO DE CULTURA, *La guerra civil española*. Madrid, Palacio de Cristal del Retiro / Madrid, octubre-diciembre 1980, 1983. Aunque vi la exposición a su paso por Sevilla debo a Ángel Viñas la posibilidad de haber podido contemplar el catálogo.

Un intento de explicación

«Recuperar la memoria histórica es fundamental para no repetir los errores y para dignificar la memoria de las víctimas».

Felipe GONZÁLEZ, *Terra España*, 12/01/2007.

«La recuperación de nuestra memoria histórica no es un proceso que el Gobierno esté promoviendo, sino que parte y se abre desde el seno de la propia sociedad, como una realidad que surgió en la década de los 80, como una exigencia en la que se planteó la recuperación de la democracia y el conocimiento del pasado. Recuperar la memoria histórica no abre heridas, las cicatriza».

Alfonso GUERRA, *El Día de La Palma*, 27/01/2007.

Aunque escribe en tercera persona SJ nos ofrece como versión válida la vivida y percibida por su propia generación. Vale la pena reproducir la cita completa, en la que alude a los jóvenes de mediados y finales de los años 50:

«Aquellos jóvenes prefirieron, pues, no fiarse de la memoria; más aún: optaron por echar la guerra al olvido en un sentido muy preciso: la consideraron como historia, como un pasado clausurado, algo que había afectado a sus padres, pero de lo que era preciso librarse si se quería desbrozar el único camino que podía conducir a la democracia, a la libertad. (...) Fue entonces, cuando iban mediados los años sesenta, cuando muchos de estos jóvenes, por rebeldía contra los relatos impuestos decidieron conocer lo que había ocurrido: tuvieron que hacerlo comprando fuera libros escritos por extranjeros: historias de la guerra, novelas escritas cuando la guerra: Thomas, Jackson, Malraux, Bernanos, tantos otros. Se conseguían, en medio de la penuria general, en salidas a París o Londres, o a través de librerías que importaban algunos ejemplares y los escondían en la trastienda para venderlos de tapadillo. Así, sobre una recusación de la memoria impuesta y avanzando a tientas fuimos conociendo el pasado. Y se comenzaron a publicar cosas sobre la República, la guerra, el franquismo. Es falso que los años setenta fueran años de silencio (...)»⁴⁹.

Eso, suficiente para aquella generación –la misma casualmente que rigió los destinos del país durante catorce años a partir de 1982–, fue insuficiente para otras que vinieron después. Yo, que nací a mediados de los cincuenta (15 años después que SJ) y que pertenezco por tanto a otra generación, puedo decirle –y no voy a hacerlo en tercera persona sino que hablo por mis propios recuerdos y por los investigadores de la guerra civil que conozco– que, aunque bebiéramos en las mismas fuentes, como de hecho ocurrió, el

⁴⁹ JULIÁ, S., “Bajo el imperio...”, *op.cit.*, pág. 14-15. Esta idea la repite en JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la...*, «Sólo cuando habían transcurrido veinte años del comienzo de la guerra apareció una nueva generación que fue capaz de recuperar aquel discurso y construir otra memoria del pasado para ponerla al servicio de otra política», *op.cit.*, pág. 27.

objetivo tuvo que ser por fuerza diferente. El ardor combativo de la juventud, que para su generación giró en torno a 1960 para la mía lo hizo en torno a 1975. Dos mundos y dos perspectivas sobre el pasado y sobre el presente que nos tocó vivir. Pertenezco a los que, ya entonces, vimos y vivimos la transición de manera muy crítica. La negativa a que se investigara la guerra civil no sólo procedía de los archivos, sino que eran las propias universidades –en mi caso la de Sevilla– las que rechazaban todo intento de penetrar en aquel pasado oscuro. De ahí que hubiera que hacerlo desde fuera, a la intemperie y casi sin respaldo alguno.

Y lo primero que hay que decir es que fuimos a investigar la guerra civil y encontramos sólo represión pura y dura. No tardamos mucho en comprender que eso que llamábamos “guerra civil” sólo lo hubo en medio país; en el otro medio lo que hubo fue un golpe militar brutal y la puesta en práctica de un plan de exterminio que acabó con la vida de miles de personas entre 1936 y 1953⁵⁰. SJ debería intentar comprender lo que supuso darse cuenta ya desde los años 80 –aquellos en que las noticias que por *El País* nos llegaban sobre Chile y Argentina nos dejaban helados a los que sabíamos lo que había pasado aquí: ¡qué clarividencia para allá y qué ceguera para acá!– que sólo en ciudades como Sevilla o en una provincia como Huelva fueron asesinadas más personas que en el Chile de Pinochet o que sólo en cuatro provincias del suroeste *desaparecieron* más gente que en la Argentina de las Juntas Militares. Y también debería intentar comprender que, al contrario de lo que él piensa, no fue nada fácil penetrar en los archivos: ni en los de los cementerios ni en los de los juzgados ni en los de los ayuntamientos⁵¹. Y que, por supuesto, ni hubo ayudas oficiales ni financiación pública ni publicidad gratuita sino lo contrario: muchos problemas para publicar aquellos trabajos. No se entiende que le moleste tanto que se describa esta realidad. ¿No será quizás porque, para él, no encaja no ya con la transición sino con la España rutilante de los 80 y 90? ¿Qué pensará SJ de las citas que encabezan el apartado, una de un Felipe González que después de catorce años en el poder, desde donde tuvo a gala *no mirar atrás*, ha descubierto que la memoria histórica es fundamental y otra de un Alfonso Guerra que, con su clarividencia y humildad habitual, intenta convencernos de que ya se ocupó él de todo esto en los 80? En fin, está claro que a los promotores de las políticas de olvido de la larga etapa del PSOE en el poder ya no les sirven algunos discursos históricos que en otro tiempo les vinieron bien.

Al mismo tiempo, percibimos entonces que los franquistas no sólo habían ocultado la represión que habían causado sino que habían exagerado la propia, la llamada *represión roja*. Y esto lo vimos en aquel momento por primera vez y con detalle, con nombres y apellidos, porque de esto no había nada. Puede ser interesante plantearse qué pasa por la cabeza de un investigador cuando descubre que en la ciudad de Sevilla fueron asesinadas más de tres mil personas en siete meses, en la provincia de Huelva más de cinco mil o sólo en la mitad de la de Badajoz unas siete mil⁵². Sobre todo si es consciente de que dichas

⁵⁰ Es falso que lo peor acabase en 1945. Siguieron las farsas de consejos de guerra, siguió aplicándose indiscriminadamente la “ley de fugas” en las zonas rurales y siguieron los fusilamientos en los cementerios al menos hasta 1953.

⁵¹ Sobre esta cuestión véase ESPINOSA, F., “La investigación del pasado reciente: un combate por la historia” en ESPINOSA, F., *Contra el olvido...*, pág. 121-134.

⁵² ESPINOSA, F., “Sevilla, 1936. Sublevación y represión” en BRAOJOS, A. (Coord.), *Sevilla, 1936. Sublevación fascista y represión*. Brenes, Muñoz Moya y Montraveta, 1990; ESPINOSA, F., *La guerra*

muerres se quieren seguir ocultando, minimizando o diluyendo en el maremagnum de *los desastres que conlleva toda guerra civil*. Además esas carnicerías no fueron para vengar otras anteriores, que no habían existido en ninguno de estos casos. Fuimos sabiendo luego que esto mismo había ocurrido en más de medio país, o sea, allí donde el golpe militar había triunfado de inmediato o se había implantado en poco tiempo. También confirmamos con fechas y nombres que la terrible matanza no acabó en abril de 1939 sino que siguió hasta finales de los cuarenta e incluso se adentró en los cincuenta, afectando tanto a las provincias ocupadas en las últimas fases de la guerra como a aquellas que llevaban en poder de los franquistas desde el verano y el otoño del 36. Y percibimos que, frente a la actitud de muchos funcionarios y políticos, alérgicos a la historia, la gente acogía con enorme interés –difícil de imaginar si no se ha vivido– todas estas investigaciones.

Pues bien, fue toda esta experiencia la que llevó a plantear en investigadores y, por extensión, en lectores, que *el secreto mejor guardado del franquismo* (F. Moreno Gómez) o *el pasado oculto* (J. Casanova) estaban ahí y alguna vez tenía que salir. Y lo que es más grave: desde esa perspectiva la transición adquiriría otro carácter muy diferente. Ya no era sólo el pacto reconciliador de dos bandos con las manos manchadas de sangre que acuerdan olvidar el pasado para poder convivir. Eso es lo que cree SJ:

«Fue en efecto una guerra de exterminio y el genocidio, tipo delictivo que a nadie se le ocurrió entonces aplicar, podría predicarse con las mismas razones para las dos partes en guerra, por más que las matanzas perpetradas en cada zona tuvieran una dinámica, una racionalidad, una amplitud, una duración y unos agentes propios»⁵³.

No es sólo cuestión de dinámica, racionalidad, amplitud, duración y agentes. El plan de exterminio estaba asociado indisolublemente a los planes de los golpistas y muy especialmente al ejército de Franco en su recorrido desde el norte de África a Madrid. Aunque el concepto de genocidio aún no existía, lo ocurrido aquí entra en esa categoría. Se entiende que los franquistas quisieran hablar sólo de guerra civil olvidando los primeros tiempos del golpe pero nosotros no debemos hacerlo. Primero fue el golpe militar y luego, allí donde éste fracasó, la guerra civil. Por lo tanto, primero fue la agresión fascista y luego la respuesta a esa agresión. Hay que tener en cuenta a todas las víctimas pero no cabe en modo alguno equiparar en ningún sentido ambas violencias. Ni por su génesis, ni cualitativa ni cuantitativamente.

Además, según SJ, no podemos hablar de fascismo, “pues si se califica de fascista, de lo que se habla es de la conquista del poder desde fuera del Estado por un partido político, a la manera en que los socialistas lanzaron también su revolución en octubre de 1934; vaya una cosa por la otra, dicen quienes justifican el golpe militar de julio de 1936”⁵⁴. O sea que si hablamos de fascismo estaremos equiparando octubre del 34 y julio del 36. Por

civil en Huelva. 4ª Ed., Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1990; ESPINOSA, F., *La columna de la muerte*. 4ª Ed, Barcelona, Crítica, 2007.

⁵³ JULIÁ, S., “Bajo el imperio...”, *op.cit.*, pág. 18.

⁵⁴ JULIÁ, S., “Política de la historia”, *El País*, 19 de septiembre de 1999. Obsérvese que esta idea de relacionar una revolución con un golpe militar es curiosamente de 1999, el año en que L.P. Moa lanza su ofensiva para atrasar los orígenes de la guerra civil a octubre de 1934.

lo visto lo que no se ajusta al modelo italiano no es fascismo. ¿Y si tuviéramos en cuenta, como ya hizo Julián Casanova, la función que cumplen en relación con la crisis que los produjo y con los problemas que debían resolver? ¿Y si lo definiéramos, y sigo al mismo autor, más que por el modelo de acceso al poder por las consecuencias de esa ocupación del poder: la destrucción del sistema democrático, el aplastamiento del movimiento obrero y de los partidos de izquierda y la implantación de un Estado omnipotente?⁵⁵.

La perspectiva varía mucho de considerarlo un conflicto irremediable que tarde o temprano tenía que surgir a considerarlo un golpe de Estado, militar, planificado por los sectores más reaccionarios, que golpea antes de que los triunfadores de las elecciones de febrero del 36 controlen los resortes del poder y que no temen, sino que por el contrario le interesa, provocar una guerra civil para así asegurar mejor su triunfo. Lo primero que los golpistas buscaron desde que pusieron el pie en la calle fue crear hechos irreversibles. De ahí que el terror los acompañara a lo largo de su recorrido y que para su estrategia les beneficiaran los crímenes cometidos en zona republicana. Hay que tener en cuenta a todas las víctimas pero en modo alguno hay que igualar ambas violencias. Y esto lo debería saber quien coordinó uno de los libros más difundidos sobre la represión –por más que en su apartado ni siquiera diera un repaso a la historiografía sobre el tema– y que, sin duda, ha influido considerablemente en el movimiento en pro de la memoria histórica. Me refiero a *Víctimas de la guerra civil*⁵⁶. Convendría pues definir jurídicamente el golpe militar contra la República y la larga dictadura militar que le siguió. Sin duda avanzar en la verdad jurídica ayudaría a superar la indefinición que caracteriza el período 1936-1977. La *verdad histórica* sigue yendo por delante de la *verdad jurídica*.

Sin embargo, no era ésta visión crítica la de quienes protagonizaron la transición y se instalaron en el poder. Como se encarga de recordarnos SJ en su reciente trabajo, ya en enero de 1977, la oposición democrática quería “que se otorgara una amnistía de todos los hechos y delitos de intencionalidad política ocurridos entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de diciembre de 1976”. El socialista Ramón Jáuregui afirmó que

«con esta amnistía se hubiera perdonado y olvidado a los que mataron al presidente Companys y al presidente Carrero; a García Lorca y a Muñoz Seca; al ministro de la Gobernación Salazar-Alonso y al ministro de Gobernación Zugazagoitia; a las víctimas de Paracuellos y a los muertos de Badajoz; al general Fanjul y al general Pita, a todos los que cometieron crímenes y barbaridades en ambos bandos»⁵⁷.

No es de extrañar que quien mantuvo esto en 1977 hable hoy, 29 años después, a propósito de la Ley de Memoria Histórica, de “despertar las pasiones de las dos Españas machadianas” o que considere que “la guerra de las esquelas” constituye “una buena

⁵⁵ Tomo estas ideas del sugerente capítulo introductor de Julián CASANOVA [et al.] para *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Zaragoza, Mira Editores, 1999, pp. 9-37; y de la primera parte del trabajo CASANOVA, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

⁵⁶ JULIÁ, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de hoy, 1999.

⁵⁷ JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 48.

muestra de las peligrosas derivas que puede tener este asunto si no lo enfocamos con prudencia y consenso". "¿Debemos abrir la caja de Pandora de tan delicados y apasionados recuerdos?", se pregunta el ex-portavoz socialista en la Comisión Constitucional del Congreso. Jáuregui, pese a reconocer que "la democracia de los ochenta y noventa confundió en exceso perdón con olvido", opina que, si se quiere mantener el espíritu de reconciliación en que se fundó la transición, el derecho a la reparación debe cubrir –y uso su terminología– a las víctimas de ambos *bandos*. Como si la República fuera un bando. También pone en duda la posibilidad de revisión y anulación de las decisiones judiciales franquistas y por supuesto apoya el proyecto socialista⁵⁸.

Veamos ahora qué opina SJ:

«El problema de la justicia hacia un pasado de guerra civil es que no se sabe dónde trazar la raya porque es imposible trazarla: si se lleva ante el tribunal a los asesinos de Badajoz hay que llevar también a los asesinos de Barcelona; si se recuerda el asesinato de García Lorca hay que recordar el asesinato de Nin y si el primero se atribuye a los fascistas el segundo no se puede cargar sobre una abstracción vacía de sentido: la intolerancia. (...). Por eso, las guerras civiles sólo pueden terminar en una amnistía general, una conclusión a la que llegaron muy pronto quienes, entre los derrotados como entre los vencedores, pretendieron desde los años cuarenta encontrar, echando al olvido el pasado porque tenían de él una memoria muy viva, un camino hacia la democracia y se sentaron a negociar en torno a la misma mesa»⁵⁹.

Son opiniones muy parecidas y reflejan seguramente el pensamiento de un amplio sector del PSOE y, sin duda, de la sociedad. Pero hay que decir que se basan en una grave ignorancia sobre lo que ocurrió en el pasado y sobre lo que ocurre ahora. Los que así piensan parecen no dar importancia alguna al hecho de que los responsables de las muertes de Muñoz Seca, Salazar Alonso, Fanjul, etc. –que conste que es Jáuregui quien mete a todos en el mismo saco sin establecer diferencia alguna entre dichas muertes– fueron ya perseguidos por la justicia franquista y muchas personas, fueran o no culpables, pagaron de mil maneras por aquellos hechos. Y, por otra parte, parece que no quieren darse cuenta de que a estas alturas ya no se trata de llevar a juicio a nadie, primero porque la inmensa mayoría de los responsables ya han muerto y segundo y fundamental porque no es eso lo que se pretende. No vale inventarse ideas que nadie mantiene para rebatirlas con bravura sin igual. ¿Quién ha hablado de llevar a alguien a un tribunal? Es mucho más interesante, como se ha dicho antes, definir jurídicamente lo ocurrido en España a partir del 18 de julio del 36. Ciertamente las guerras civiles deben acabar en amnistía, cosa que desde luego no ocurrió en este caso, pero ¿acaso no ha quedado ya claro que en más de medio país no hubo guerra civil alguna sino sólo golpe militar y represión fascista? Y ¿cómo acaban los golpes militares? La experiencia dice que en Comisiones de Verdad o en informes como los que se hicieron en Chile y Argentina. Pero no ahora, que ya no viven protagonistas ni testigos, sino hace 20 años. ¿Por qué no los hubo aquí? Porque ni la izquierda lo planteó ni la derecha lo hubiera permitido. De ahí la autoamnistía del 77.

⁵⁸ JÁUREGUI, R., "Memoria, justicia y convivencia", *El País*, 14 de octubre de 2006, p. 17.

⁵⁹ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 19.

Pese a todo, SJ niega que entre 1976 y 1982 aquella sociedad estuviese sometida a pacto de silencio alguno y añade:

«Lo que pasaba era que, más que recordar, aquella gente quería conocer. Dicho de otro modo, aquella gente, por sus biografías, estaba más interesada en saber del pasado que en saldar alguna cuenta pendiente con ese pasado: no hicieron historia con el propósito de acumular pruebas para llevar ante un juez que dictaminara sobre culpas. A nadie se le ocurría decir lo que ahora se repite con tanta frecuencia: como las víctimas de una parte ya tuvieron sus conmemoraciones, ahora toca a las víctimas de la represión de la otra parte, esto es, a los derrotados, obtener también su rehabilitación. Los que entonces se ocuparon de bucear en la historia trabajaban para indagar en los orígenes de la guerra, por identificar a los actores de su historia, por levantar la losa pesada del fracaso, de la fatalidad. No se entendía la historia como una forma de recuerdo, de memoria, que implicara la formulación de un juicio moral del que habría de derivarse una condena o una rehabilitación»⁶⁰.

Nuevamente vemos en acción a esa admirable generación a la que casualmente pertenece SJ. Una generación generosa, de norte claro y elevados ideales⁶¹. Sin embargo, hay que decir que ha sido la reacción furibunda de la derecha, en el caso de las esquelas por ejemplo, la que ha motivado que se recuerde que las víctimas de los vencedores ya tuvieron esquelas, lápidas, actos y conmemoraciones de todo tipo y muchas cosas más. ¿Por qué ahora no va a tener la gente derecho a poner, por primera vez, una esquila en recuerdo de los familiares *desaparecidos* y a recordarlos públicamente? ¿A quiénes molestan con ello? ¿No será que la derecha, una vez más, niega incluso la posibilidad de recuerdo, de conmemorar, a los vencidos? Por eso insisten en recuperar *el espíritu de la transición*, que no es otra cosa que autoamnistía, silencio y olvido.

Y en cuanto a las intenciones de los historiadores resulta evidente que SJ no las ve muy buenas en algunos de los actuales, que, según él, se mueven más cerca de la memoria que de la historia y además formulan juicios morales. Aquellos otros sí que eran buenos, indagando, identificando y liberando de pesadas losas al país. Pues no estará de más decir que a algunos nos enorgullece especialmente pertenecer al grupo de historiadores que sacó a la luz, en toda su crudeza, la realidad del golpe militar del 36, dio a conocer los nombres de muchos de sus responsables y liberó de la losa del olvido, la peor de las losas, a miles de personas injustamente asesinadas por el fascismo español y que la transición acordó olvidar. Y que no haya duda de que nos guiaba el mismo sano deseo de conocer y de saber del pasado. Ni recuerdos ni rencores, simplemente historia, historia de la gente.

⁶⁰ JULIÁ, S., "Bajo el imperio...", *op.cit.*, pág. 7.

⁶¹ En la crónica que hizo Santiago Belausteguigoitia de una conferencia pronunciada por Juliá en Sevilla en marzo de 2007 se podía leer: «Contó cómo su generación –'la gente nacida inmediatamente después de la guerra civil'– había visto consolidarse 'algo que empezaba a llamarse nueva historia frente a una historia tradicional'. Santos Juliá fue uno de los protagonistas de los cambios entre los historiadores españoles. 'Los historiadores se pusieron a hablar con otras ciencias sociales, especialmente con la sociología', evocó», *El País*, 10 de marzo de 2007.

Un pasado que no puede pasar

«La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido».

Milan KUNDERA

«El pasado franquista ha sido no tanto denunciado cuanto silenciado».

Víctor PÉREZ DÍAZ, *El País*, 23/06/1990.

Parece pues que la matanza fundacional del franquismo sigue siendo tabú, tanto para una derecha que no ha roto con aquel régimen, del que surge, como para parte de una izquierda que asume sin problemas que ese asunto no debe tocarse. Olvidan quienes así piensan que lo que precisamente ha puesto en duda la transición ha sido saber lo que no sabíamos, lo que, como mucho, eran o datos genéricos o rumores. Lo que la investigación ha demostrado pacientemente a lo largo de veinticinco años y no con números que para todo valen, sino con nombres y apellidos es que ni la “guerra civil” era inevitable ni todos fueron iguales. Fracasado el golpe inicial, la guerra civil convenía a los sublevados para *limpiar* a fondo el país y para cubrir con el manto justificador de barbarie que acarrea toda guerra, aquellos tiempos iniciales de represión salvaje a golpe de bando de guerra. La geografía de aquella masacre se superpone a la geografía del actual mapa de fosas. Aquellos muertos quedaron como perros, enterrados en cunetas, fincas, zonas lindantes o interiores de los cementerios sin señalar. Muchos de ellos, un 30 ó 40 %, ni siquiera fueron inscritos en los registros civiles. Muy pocas familias pudieron recuperarlos en años posteriores. Allí siguieron y allí han estado hasta que, primero en la transición, los más lanzados se atrevieron a sacar a algunos y hasta que finalmente un amplio movimiento social ha conseguido desde fines de los noventa situar el problema en la esfera pública.

¿Qué hacer con los desaparecidos del golpe de Estado del 36? Un Estado democrático debe afrontar ese asunto, aunque sólo sea porque esas personas fueron asesinadas por sus ideas y su militancia en partidos de izquierdas. Esos muertos son de la República y por tanto es la democracia la que debe hacerse cargo de ellos. He aquí la opinión, cargada de calculada ambigüedad, de SJ:

«...reconociendo el benemérito trabajo de ésta [ARMH] y de otras varias decenas asociaciones y el derecho que asiste a los familiares a dar digna sepultura a los muertos, la exhumación de cadáveres no siempre prueba que yacieran olvidados ni su traslado a un cementerio sea tal vez la mejor política para conservar la memoria del crimen»⁶².

⁶² JULIÁ, S., “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, S. (Coord.), *Memoria de la..., op.cit.*, pág. 72.

Un sistema democrático también debería ocuparse de los otros, de eso que la ultraderecha ha dado en llamar “la otra memoria histórica”, de las víctimas de derechas, acordarse de ellas porque también nos pertenecen, como hemos hechos los historiadores en nuestros libros, pero por suerte para ellas y para sus familias no requieren las mismas atenciones, ya que la dictadura se ocupó a fondo de los que consideró suyos.⁶³ El Gobierno, que no sabe qué hacer ante la reacción que le viene del exterior y la frialdad que le llega del interior, no entra en consideración alguna y desbarra en ese cúmulo de despropósitos que constituye el anteproyecto al que recientemente, después de dos años y medio de Comisión Interministerial, se ha dado luz verde en el Congreso y cuyo centro neurálgico es sin duda la decisión de proteger la identidad de los represores en su sentido más amplio y la creación de un comité de notables que darán diplomas⁶⁴. Estas iniciativas son propias del PP pero la promueve el PSOE, quizás en la absurda creencia de que así recibirán el apoyo de la derecha.

Qué duda cabe de que, si las investigaciones sobre represión de los años 80 y 90 están en la base del movimiento en pro de la memoria histórica, a su vez este movimiento ha influido considerablemente desde su aparición en las investigaciones sobre todo lo relacionado con el ciclo 1931-1975. Y es que la memoria, eso que se ha dado en llamar “memoria histórica” y que no es otra cosa que, en sentido amplio, el recuerdo de la historia que cada uno ha vivido o conoce de primera mano, al contrario de lo que algunos piensan, influye y ayuda a la historia, la obliga a bajar a una realidad de la que normalmente se ha prescindido. Una historia al servicio del poder tiene por fuerza que rechazar la memoria por la sencilla razón de que está fuera de su control y no se fía de ella. Una historia al servicio de la sociedad tiene la obligación de tener en cuenta esa memoria.

La importancia de lo ocurrido en la base a lo largo de los últimos años a consecuencia de este movimiento social es indudable: basta asomarse a las memorias personales escritas, a los trabajos realizados en los centros de tercera edad, a las jornadas en que se ha dado voz a la gente, a la tremenda catarsis que ha supuesto para tantas personas recordar dónde estaban las fosas y dar sepultura digna a quienes acabaron en ellas, a los actos de conmemoración colectiva con colocación de lápidas con nombres, a la grabación de testimonios... Hay libros que nunca se hubieran escrito sin ese impulso y testimonios que nunca se habrían recogido. Algunas historias hablan por sí solas, como la de la localización de la fosa común de El Bosque (Cádiz), un hecho posible gracias a que quedaba vivo José Vázquez, una de las personas obligadas a participar en la inhumación, quien al ser entrevistado por la prensa en 2004 no pudo evitar la pregunta: “¿Me pasará algo por haber hablado con usted?”. Igualmente el gran trabajo que se ha hecho sobre los andaluces en los campos nazis podría haber existido antes o después pero nunca de la

⁶³ Véase ESPINOSA, F., “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la Comisión Interministerial)” en *Contra el olvido...*, pág. 255-284. E igualmente consúltese dicho texto en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria* [<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d007.pdf>].

⁶⁴ MINISTERIO DE PRESIDENCIA, *Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*. Madrid, Ministerio de Presidencia, 2006. [<http://www.mpr.es>] (Nota del editor).

manera en la que ahora se ha hecho, mezcla perfecta de historia y memoria⁶⁵. Por último, quiero mencionar algo que me comentó el historiador Ricardo Robledo cuando andaba ultimando el trabajo que coordina sobre el golpe de estado del 18 de julio en Salamanca. Fue un humilde acto de homenaje a ocho vecinos de El Pedroso de la Armuña (Salamanca) asesinados el 9 de agosto de 1936, acto celebrado durante el verano de 2006 y cuyo contenido fue subido a Internet, el que le dio la pista del trasfondo social de hechos que aparentemente podrían pasar por fenómenos anticlericales y que sirvieron luego para justificar el golpe militar y la estrategia de terror.

Nadie le estaba pidiendo al Gobierno que nos diera directrices sobre el pasado. Lo que se le pedía, y ha rechazado, era que fuera el Estado quien se ocupara de todo lo relacionado con las exhumaciones, que se anulasen las sentencias militares franquistas, que se crease en el Valle de los Caídos un espacio que reflejase su verdadera historia y que se tomaran las medidas oportunas para la formación de un gran archivo nacional sobre la guerra civil y la represión. La oposición cerril de la derecha siempre la iba a tener, decidiera lo que decidiera. Lo absurdo es que la tenga tras la postura adoptada, con ese anteproyecto que bien podría haber sido elaborado por el PP.

La contribución de SJ a este debate ha sido sin duda importante, aportando argumentos contra todo lo que oliera a “memoria”; minando la tendencia, surgida en torno al 2000 y minoritaria en el PSOE, favorable a estas cuestiones, y criticando con dureza la tímida política de memoria iniciada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero desde su llegada al poder. O sea que si algunos, además de investigar la represión desde hace muchos años, hemos estado en estrecho contacto con el movimiento social surgido a fines de los 90, otros, caso de SJ, más familiarizados en este terreno con la teoría que con la investigación y en función de intelectuales orgánicos, han estado primero al servicio, cuando no promoviendo, las políticas de olvido de los 80 y 90, y luego, cuando ya el poder al que sirvieron miraba para otro lado, abiertamente en contra del único gobierno desde la transición que decidió afrontar el pasado oculto. No obstante, no sería de extrañar que dentro de unos años SJ asuma la importancia que ha tenido el movimiento social de la memoria histórica, como complemento a la tarea que ya veníamos haciendo los historiadores y en sí mismo como reparación al insoportable vacío creado primero por la dictadura y luego por la democracia. Pero lo cierto es que, aunque nunca podamos calibrar las consecuencias de sus tesis inhibitoras, el daño causado a la investigación histórica y al proceso de recuperación de la memoria histórica ha sido evidente.

Me temo pues que entre una derecha que no acaba de romper con el franquismo y una izquierda que se niega a enlazar con la última experiencia democrática con todas sus consecuencias, incluidas las de su destrucción a manos del fascismo, se ha acabado por crear una absurda situación de obstrucción del pasado, un pasado que no puede pasar.

⁶⁵ Sobre el caso de El Bosque se llegó a hacer un documental titulado *Desaparecidos*, de N. PAREJO. El libro al que se alude es CHECA, S., DEL RÍO, A., MARTÍN, R., *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2006.